



E.S.E. – NIVEL II  
NIT 890.701.459-4

## INFORME DE GESTION A DICIEMBRE 31 DE 2015

En la ejecución del PLAN DE ACCION Y PRODUCTIVIDAD DE LAS VIGENCIAS 2012 a 2015 "SALUD PARA TODOS", en coherencia con el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA", tenemos lo siguiente:

En mi periodo de gestión, durante las vigencias 2012 al 31 de diciembre 2015 se cumplieron los siguientes ejes programáticos del PLAN OPERATIVO:

1. Refuerzo a la atención integral demanda inducida y acciones de salud pública, varía de acuerdo a la producción a diciembre 2015
2. Desarrollo del talento humano, a diciembre 2015 no hubo cambios
3. Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica y mantenimiento continuo, seguimos con los mismos propósitos
4. Participación social, estamos en iguales condiciones
5. Fortalecimiento del área logística, continuamos mejorando
6. Plan financiero y su respectivo análisis

### AREA ASISTENCIAL

El hospital, en su Plan de Desarrollo proyectó la productividad de acuerdo a nuestro portafolio de servicios para cuatro años, habiendo realizado los ajustes necesarios. Se anexa el comportamiento del plan operativo del 2012 al 2015 con su cumplimiento.

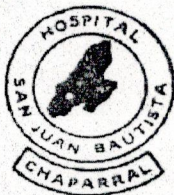
Es importante tener en cuenta que de conformidad con la Resolución N° 743 de 2013 el estándar anual es del 0.90; al cierre de la vigencia 2015 el indicador de productividad superó la meta establecida llegando a un porcentaje de cumplimiento del 94%

Reforzamos **LA ATENCION INTEGRAL DEMANDA INDUCIDA Y ACCIONES DE SALUD PUBLICA**, estas actividades se desarrollaron en forma tripartita (Departamento, Municipio y Hospital) contribuyendo a la disminución de la morbi-mortalidad materna infantil, el mejoramiento continuo en la accesibilidad y calidad de los servicios, conforme al siguiente detalle:

- Fortalecimiento actividades de demanda inducida
- Promoción de los programas y servicios
- Mejoramiento en la calidad de los servicios
- Aumento de cobertura
- Reforzamiento del recurso humano
- Evaluación y seguimiento.

### VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



#### INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación a los programas que compone la demanda inducida, se obtuvo un cumplimiento de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, así:

- ❖ Control del joven y adulto sano por medico: 42%
- ❖ Control por enfermería: 103%
- ❖ Citologías: 106%
- ❖ Actividades de salud oral: 88% Y 73%
- ❖ Vacunación: 71%

Los porcentajes de cumplimiento en términos generales fueron **BUENOS**, con respecto al cumplimiento del plan operativo, el cual es base fundamental para la facturación y como apoyo al equilibrio financiero.

Se implementó el Sistema de Garantía de la Calidad, fomentando el autocontrol para nuestro mejoramiento continuo. Se viene fortaleciendo los convenios docentes asistenciales con las Universidades del Tolima y Antonio Nariño, con estudiantes de medicina, enfermería, regencia de farmacia y optometría.

#### **FORTALECIMIENTO DEL ÁREA LOGÍSTICA**

Se promovió la eficiencia administrativa y gestión responsable, apoyados en un sistema de información adecuado, optimizando el manejo del talento humano y tecnológico indispensable. Mejoramiento continuo y actualización del software de la historia clínica, integrado al área financiera.

#### **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Conjuntamente con los entes territoriales, nuestra ESE participó en todos los programas que se desarrollaron con la comunidad, prestando servicios extramurales semanalmente mediante brigadas de salud conformadas por un equipo humano multidisciplinario y calificado, haciendo presencia en el área rural según programación mensual, logrando un importante acercamiento con la comunidad de dicho sector, perteneciente en su mayoría a la población vulnerable, para fomentar la promoción y la prevención de la enfermedad y así actuar con mayor oportunidad. Se concertó la distribución de responsabilidades entre el conjunto de actores sociales, de acuerdo a los problemas de la salud que fuimos encontrando.

---

#### **VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## AREA ADMINISTRATIVA

**DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:** La planta de personal varió durante las cuatro vigencias de mi gestión:

CONCEPTO		2.011	2.012	2013	2014	2015
Directivo	Administrativos	1	1	1	1	1
	Asistenciales					
Asesor	Administrativos					
	Asistenciales					
Ejecutivo	Administrativos					
	Asistenciales					
Profesional	Administrativos	2	2	2	2	2
	Asistenciales	19	19	19	19	19
Técnico	Administrativos	5	5	5	5	5
	Asistenciales	1	1	1	1	1
Auxiliar	Administrativos	9	9	9	9	7
	Asistenciales	55	55	55	55	57
Operativo	Administrativos	1	1	1	1	1
	Asistenciales	6	6	6	6	6
<b>Total</b>	<b>Administrativos</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>16</b>
	<b>Asistenciales</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>83</b>
	<b>Total Plan de Cargos</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>
	<b>Proporción cargos asistenciales</b>	<b>81,8%</b>	<b>81,8%</b>	<b>81,8%</b>	<b>81,8%</b>	<b>83,9%</b>
	Supernumerarios					
<b>Total</b>		<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>

TIPO DE VINCULACIÓN		2.011	2.012	2013	2014	2015
Empleados Públicos	Periodo Fijo	7	7	7	6	5
	Libre Nombramiento y Remoción	1	1	1	1	1
	Carrera Administrativa	29	29	29	26	26
	Vacantes				27	35
	Provisionalidad	55	55	55	34	27
	<b>Sub Total Empleados Públicos</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>94</b>	<b>94</b>
Trabajadores Oficiales	Trabajadores Oficiales	7	7	7	5	5
	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>

### VIGILADO SUPERSALUD



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## GESTION CON EL TALENTO HUMANO

- Se desarrollaron actividades relacionadas con el programa de bienestar social y salud ocupacional, encaminadas al fortalecimiento de estilos de vida saludable, convivencia laboral y manejo de tiempo libre, incluyendo actividades como cardiorumbas, sesiones recreativas, deportivas y culturales, manejo de estrés y entrega de incentivos.
- Se ajustó el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad para el personal de planta, según Decreto 2484 de 2014 y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP. Así mismo, se realizó un estudio previo de cargas laborales para creación de la planta temporal.
- Se desarrollaron actividades del programa PIC relacionadas con capacitación en riesgo biológico, manejo de residuos PGIRHS, emprendimiento, liderazgo, trabajo en equipo, principios y valores; así como las programadas por los líderes de procesos asistenciales relacionados con lavado de manos, notas de enfermería, PAI, lactancia materna, bioseguridad, seguridad del paciente, seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencias, humanización de los servicios de salud.
- La entidad continuó con la evaluación del personal de carrera administrativa, a través del sistema tipo evaluación del desempeño laboral, siguiendo directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdos Ns.137 y 138 del 14 de enero de 2010.

## SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Hospital San Juan Bautista E.S.E. dio inicio al cumplimiento del Decreto Ley N° 1072 de 2015, con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; esta es una herramienta de gestión de gran importancia para mejorar la calidad de vida laboral en la empresa y con ella su competitividad.

El Hospital viene promoviendo y estimulando de manera continua, la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y reducción de los costos operacionales.

El 3 de junio de 2015, se dio inicio con la implementación del sistema en nuestra institución, con la asesoría de la ARL SURA, partiendo de un diagnóstico de recolección de información, documentación, análisis y establecimiento de metas, para dar apertura a la implementación del sistema con la planificación y elaboración de un plan de trabajo.

Las actividades desarrolladas son las siguientes: Actualización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, objetivos, roles y responsabilidades del sistema,

---

### VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

actualización del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, actualización del Plan Hospitalario de Emergencias, actualización de programas de Vigilancia epidemiológica en riesgos ionizantes y riesgo biológico, actualización del protocolo de manejo de accidentes por riesgo biológico, elaboración del manual de inducción y re inducción del trabajador después de enfermedad laboral o accidente de trabajo. Elaboración y actualización de formatos guías y protocolos, actualización de la matriz de riesgos, realización de capacitaciones, talleres en brigadas de emergencia y manejo de incendios, realización de jornadas lúdicas sobre estilos de vida saludables, manejo de stress, convivencia laboral, socialización de políticas ambiental, alcoholismo, tabaco y sustancias psicoactivas entre otros.

### MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA Y MANTENIMIENTO CONTINUO.

Se avanzó en el proyecto de SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL, habiendo atendido las observaciones del Ministerio de Salud al proyecto de estudios y diseños arquitectónicos. La Secretaria de Salud realizó el envío nuevamente al Ministerio el 4 de enero 2016 mediante oficio N° 001 para continuar con el proceso. Este proyecto está evaluado en la suma de \$37.086 millones de pesos y está incluido en el Contrato Plan Tolima.

Se contrató el mejoramiento locativo de diez (10) puestos de salud del área urbana y rural a cargo del ente territorial municipal, los cuales se recibieron en comodato durante la ejecución de las obras. Se encuentra en ejecución por parte de la empresa IES INGENIEROS SAS.

Cumplimos actividades como:

- Mantener actualizadas las hojas de vida de cada equipo.
- Contratación del mantenimiento integral de los equipos biomédicos. Un Ingeniero Mecánico permanece diariamente para atender el mantenimiento preventivo.
- Auto-evaluación para implementar y ejecutar los planes de mejora necesarios, que nos permitan optimizar la calidad de atención a la comunidad.
- Se tuvo en cuenta el Plan Anual de Mantenimiento y el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios proyectados para cada vigencia.
- Queda a disposición de la nueva administración, el plan anual de mantenimiento y el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la vigencia 2016.

### AREA FINANCIERA Y ANALISIS

Según Resoluciones números 2090 del 29 de mayo de 2014 y 1893 del 29 de mayo de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral fue **categorizado "SIN RIESGO"** lo que significa que a pesar de las grandes dificultades que afrontamos por la iliquidez, el hospital San Juan Bautista de Chaparral ha sido una de las pocas ESE de segundo y primer nivel de complejidad del Departamento del Tolima, que ha mantenido unas condiciones de

**VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



#### INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

mercado, equilibrio y viabilidad financiera a partir de nuestros indicadores financieros, estables, mostrando que financieramente es sostenible y económicamente viable.

Nuestra amenaza está representada en que la principal fuente de activos corrientes está en los Deudores (cuentas por cobrar) lo que implica que el flujo de los recursos depende de los clientes; en consecuencia, los pasivos se incrementan en la medida que no haya un adecuado flujo de recursos o pago de cartera. Durante los últimos nueve meses el promedio de rotación de la cartera ha superado los (7) meses, circunstancias que nos afectan enormemente, ya que las obligaciones de pago en promedio se establecen a un mes.

Esa situación, ha obligado a que el hospital se vea en la necesidad de apalancarse en créditos de corto plazo como sobregiros, para cumplir con sus obligaciones y poder continuar prestando los servicios de salud en nuestra área de influencia.

### CUENTAS POR COBRAR:

Podemos afirmar que nuestro principal Activo Corriente son las cuentas por cobrar, las cuales a 31 de diciembre 2015 sumaron \$17.638'422.315,27, constituidas mediante Resolución N° 1108, con glosas u objeciones a la facturación iniciales por valor de \$2.682 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de glosa inicial de 15% A continuación se describen algunas de las acciones desarrolladas como gestión de cobro:

Se han suscrito compromisos de depuración de cartera conforme a lo establecido en las mesas de trabajo de la Circular N° 030 de 2013 de SUPERSALUD, especialmente con las EPS Saludcoop, Cafesalud, Ecoopsos, Comparta, Pijaos Salud y Saludvida, con actas firmadas.

1. La ESE cada mes viene oficiando a las EPS informando del estado de cartera y solicitando el pago de los valores adeudados
2. El 24 de abril 2015 se suscribió Acta de Depuración de Saldos N° R-CFS-06-2015-0013 con Cafesalud EPS-S arrojando un saldo a favor del Hospital por valor de \$425'050.729 con corte a 31 de diciembre 2014.
3. El 25 de mayo 2015 se suscribió acta de conciliación de glosas con corte a 31 de diciembre de 2014, con Cafesalud EPS, arrojando un saldo a favor del Hospital por valor \$381'652.586,40 mcte.
4. El 24 de abril 2015 se suscribió Acta de Depuración de Saldos N° R-SC-06-2015-0007 con Saludcoop EPS arrojando un saldo a favor del Hospital por valor de \$672'088.131 con corte a 31 de diciembre 2014.
5. Se realizó cruce de cartera con Comparta EPS-S arrojando un saldo a favor del Hospital por valor de \$76'512.531 mcte.
6. A la fecha con la EPS-S Ecoopsos estamos en proceso de legalización del acta de depuración de cuentas. De dicho proceso hay un saldo a favor del Hospital por la suma de \$860'001.091 mcte.

9

### VIGILADO SUPERSALUD

**INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.**

7. Estamos en proceso de conciliación de glosas con Saludcoop EPS y Asmet Salud EPS-S.
8. El saldo a favor del Hospital certificado por concepto de depuración de cartera con las EPS en mención asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON 4/100 (\$2.415'305.068,4) MCTE.
9. El Hospital viene adelantando el proceso de depuración de cartera con el fin de contar con información pertinente y suficiente para los procesos de cruce de cartera.

**CUENTAS POR PAGAR:**

El hospital mediante resolución N° 1107 constituyó las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$5.644.887.533 debido al lento flujo de recursos, ya que el hospital cuenta con los suficientes activos corrientes (Deudores) para cubrir las obligaciones.

Por otra parte, el Hospital cuenta con Pasivos Contingentes por provisiones para demandas por valor de \$2.710 millones de pesos, obligaciones que solo quedarán en firme a través de la confirmación de los diferentes fallos; pero, que desde el punto de vista contable ya se encuentran contabilizados; el impacto se vería reflejado desde la liquidez

**EJECUCION DE INGRESOS:**

El presupuesto de Ingresos y Gastos fue proyectado sobre la base de los ingresos recaudados en la vigencia 2014, lo que significa que para el año 2015 el presupuesto inicial fue de \$22.069 millones de pesos, más adiciones por \$1.685 millones de pesos, para un total definitivo a 31 de diciembre 2015 de \$23.754 millones de pesos, con unos ingresos reconocidos dentro de la vigencia por \$24.884 millones de pesos, representando un porcentaje de ejecución desde el punto de vista del reconocimiento del 105%, superando el valor del presupuesto definitivo

Los recaudos a 31 de diciembre 2015 fueron \$16.576 millones de pesos, cifra que al ser comparada con el presupuesto definitivo (\$23.754 millones) arroja un porcentaje de ejecución del 70%, con reconocimientos del 105%, nos indica que respecto a lo que facturamos se está generando una cartera del 30%.

En términos generales el Hospital viene presentando un adecuado comportamiento desde el punto de vista de la venta de servicios ya que para la vigencia 2015 se superó el valor presupuestado, llegando al 105%.

En cuanto al recaudo, no lo logramos, pues como lo mencionábamos en segmento de cuentas por cobrar, el Hospital ha realizado todas las gestiones necesarias para obtener un mejor recaudo, aunque el sistema hace que los prestadores de servicios de salud sean los más afectados y los administradores sean quienes se aprovechen de esta situación, generando estrategias para retardar los pagos.

---

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## EJECUCION DE GASTOS:

El presupuesto de gastos se elaboró con base en las necesidades de cada una de las dependencias, las cuales fueron valoradas y ajustadas de acuerdo al techo presupuestal que nos arrojaba la disponibilidad en ejecución de ingresos, quedando algunas necesidades sin financiar.

El presupuesto definitivo de gastos 2015 ascendió a la suma de \$23.754 millones de pesos, de los cuales se comprometió \$22.370 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de compromisos de 94.5%, con unos giros de \$15.682 millones de pesos, lo que representa un 66% del presupuesto definitivo.

En lo que corresponde a los compromisos, es importante resaltar que existen compromisos que garantizaron servicios hasta el mes de diciembre 2015, lo que hace que este indicador se eleve.

## ANALISIS FINANCIERO:

**Superávit o Déficit Corriente: Ingresos Reconocidos – Gastos Comprometidos**  
\$24.884 millones – \$ 22.370 millones = 2.514 millones de pesos, arroja un superávit desde el punto de vista presupuestal.

**Superávit o Déficit Corriente: Ingresos Recaudados – Gastos Pagados**

\$ 16.576 – 15.682 millones = 894 millones de pesos, lo que analizamos desde este punto de vista es que en la medida que el Hospital recauda así mismo se paga,

En cuanto al **PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2016** fue elaborado por recaudo real según instrucciones de la Secretaria de Salud del Tolima, siendo aprobado en sesión ordinaria de Junta Directiva del 19 de noviembre 2015 según Acuerdo N° 04, por \$16.551 millones de pesos, evidenciándose en el Anexo N° 2 del mismo que lo necesario es \$30.878'719.460, quedando **sin techo presupuestal la suma de \$14.327'719.460 mcte.**

**El estado de actividad financiera, económica y social a 31 de diciembre 2015 arrojó UN SUPERAVIT de \$2.086'435.941,80 mcte.**

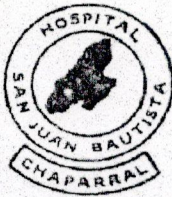
Hemos cumplido con la presentación de los informes regulados por los entes de control: Contaduría – Contraloría – SUPERSALUD. Se ha dado estricto cumplimiento a la presentación de la información requerida por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Circular Externa N° 009 de abril 2015. Así mismo, se viene adelantando el proceso de convergencia para la implementación de las normas internacionales de información financiera – NIIF, con el fin de cumplir las políticas establecidas al respecto por el Gobierno Nacional.

X

**VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalسانjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com





INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

### RECURSOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2012 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
<b>Activo Total</b>	
* Corriente	17.324.644
	9.952.656
* No Corriente	7.371.988
<b>Pasivo Total</b>	
	7.976.269
* Corriente	7.976.269
* No Corriente	0
<b>Patrimonio</b>	9.348.375

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2013 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
<b>Activo Total</b>	
* Corriente	19.470.316
	11.931.888
* No Corriente	7.538.428
<b>Pasivo Total</b>	
	7.110.051
* Corriente	4.400.050
* No Corriente	2.710.000
<b>Patrimonio</b>	12.360.265

**VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co - luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal <b>2014</b> Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
<b>Activo Total</b>	<b>20.375.778</b>
* Corriente	12.245.419
* No Corriente	8.130.360
<b>Pasivo Total</b>	<b>7.408.417</b>
* Corriente	4.567.067
* No Corriente	2.841.350
<b>Patrimonio</b>	<b>12.967.361</b>

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal <b>2015</b> Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
<b>Activo Total</b>	<b>24.489.070</b>
* Corriente	16.694.154
* No Corriente	7.794.916
<b>Pasivo Total</b>	<b>7.408.417</b>
* Corriente	4.567.067
* No Corriente	2.841.350
<b>Patrimonio</b>	<b>12.360.265</b>

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2012 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	15.587.101
Gastos Operacionales	2.804.383
Costos de Venta Y Operación	14.711.320
Resultado Operacional	-1.943.632.
Ingresos Extraordinarios	2.601.585
Gastos Extraordinarios	978.870
Resultado No Operacional	1.622.716
Resultado Neto	-320.916

**VIGILADO SUPERSALUD**


**INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (Miles de Pesos)</b>
Vigencia Fiscal 2013 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	20.265.596
Gastos Operacionales	3.841.076.
Costos de Venta Y Operación	15.273.054
Resultado Operacional	701.465
Ingresos Extraordinarios	2.809.329
Gastos Extraordinarios	498.903
Resultado No Operacional	2.310.426
Resultado Neto	3.011.890

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (Miles de Pesos)</b>
Vigencia Fiscal 2014 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	17.146.132
Gastos Operacionales	2.441.665
Costos de Venta Y Operación	15.480.732
Resultado Operacional	-776.265
Ingresos Extraordinarios	1.853.141
Gastos Extraordinarios	563.508
Resultado No Operacional	1.289.633
Resultado Neto	513.367

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (Miles de Pesos)</b>
Vigencia Fiscal 2015 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	18.670.323
Gastos Operacionales	1.814.406
Costos de Venta Y Operación	15.653.293
Resultado Operacional	2.082.624
Ingresos Extraordinarios	1.253.167
Gastos Extraordinarios	1.249.355
Resultado No Operacional	3.812
Resultado Neto	2.086.435

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

Se anexan copias de los siguientes documentos:

- Balance a 31 de diciembre 2015
- Estado de ganancias y pérdidas a 31 de diciembre 2015
- Certificación bancarias al 15 de enero del 2016, saldos.

Según certificado expedido por BANCOLOMBIA el 15 de enero de 2015, el saldo en la cuenta corriente número 42247831272 era \$-245'184.338,72, debido a un sobregiro para cancelar servicios personales, respaldado con recursos que recibiríamos en la semana del 15 al 31 de enero 2016 como el giro directo.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inventarios que se encuentran en bodega del almacén, están bajo la responsabilidad de la Técnica de Recursos Físicos Olga Eloísa Castañeda.

Los inventarios de bienes muebles depreciados a 31 diciembre 2015 tienen un valor de \$5.224'062.347,48 mcte.

Los inventarios que se encuentran en bodega de la farmacia, están bajo la responsabilidad del químico farmacéutico Luis Eduardo Zarta Ávila, y los Regente y Auxiliares de Salud que operan en ese servicio. Este inventario a 31 diciembre 2015 tiene un valor de \$91'924.879,46 mcte.

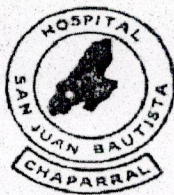
Los equipos y elementos que están en funcionamiento se encuentran bajo la responsabilidad de los funcionarios que los utilizan en cada uno de los servicios.

En el balance figurán la PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO con un valor de \$5.224'062.347,48 mcte.

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2012 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
TERRENOS	34.066
SEMOVIENTES	1.665
BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.247.073
EDIFICACIONES	34.609.442
REDES LINEAS Y CABLES	1.097.940
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.610.698
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	37.021.157
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.316.852

**VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel 8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co - luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	9.826.523
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACC.Y ELEVAC	7.144.339
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP. HOTEL	64.344

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2013 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
TERRENOS	34.066
SEMOVIENTES	1.665
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.578.700
EDIFICACIONES	35.773.386
REDES LINEAS Y CABLES	3.500.940
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.610.698
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	37.187.646
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.325.549
EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	10.045.031
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACC.Y ELEVAC	7.144.418
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP. HOTEL	105.652

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2014 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
TERRENOS	3.407
SEMOVIENTES	167
BIENES MUEBLES EN BODEGA	652.758
EDIFICACIONES	3.577.339
REDES LINEAS Y CABLES	350.094
MAQUINARIA Y EQUIPO	290.833
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.383.226
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	556.077
EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	948.022
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACC.Y ELEVAC	720.035
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP. HOTEL	11.369

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

CONCEPTO	VALOR (Miles de Pesos)
Vigencia Fiscal 2015 Comprendido entre 01 del mes 01 y el día 31 del mes de Diciembre	
TERRENOS	3.407
SEMOVIENTES	167
BIENES MUEBLES EN BODEGA	317.419
EDIFICACIONES	3.577.339
REDES LINEAS Y CABLES	350.094
MAQUINARIA Y EQUIPO	298.193
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.448.667
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	561.153
EQUIPOS DE COMUNICACIONES.Y COMPUTACION	953.392
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACC.Y ELEVAC	1.035.005
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP. HOTE	11.806

PLANTA DE PERSONAL – A 15 DE ENERO DE 2016

CONCEPTO		ENERO 2016
Directivo	Administrativos	1
	Asistenciales	
Asesor	Administrativos	
	Asistenciales	
Ejecutivo	Administrativos	
	Asistenciales	
Profesional	Administrativos	2
	Asistenciales	21
Técnico	Administrativos	5
	Asistenciales	1
Auxiliar	Administrativos	7
	Asistenciales	57
Operativo	Administrativos	1
	Asistenciales	6
Total	<b>Administrativos</b>	<b>16</b>
	<b>Asistenciales</b>	<b>85</b>
	<b>Total Plan de Cargos</b>	<b>101</b>
	<b>Proporción cargos asistenciales</b>	<b>84.2%</b>
	Supernumerarios	146
	Contratistas	37
<b>Total</b>		<b>284</b>

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

En relación anexa se detalla el personal de planta, personal supernumerario y contratistas, requeridos para el cabal cumplimiento de la misión asistencial.

## PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Durante mi periodo se gestionaron los siguientes proyectos, unos se ejecutaron y otros se encuentran en curso tanto con la Gobernación del Tolima, como con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Alcaldía Municipal, así:

### PROYECTOS EJECUTADOS

- **Adquisición equipos para el servicio de Terapia Física:** por valor de \$52 millones de pesos, para los cuales la Alcaldía Municipal aportó la suma de \$47'792.000 proveniente de recursos de cuentas maestras, según Contrato Interadministrativo N° 337 del 8 de noviembre 2013.
- **Reposición de equipos biomédicos:** por \$614'830.000 de los cuales el Ministerio de Salud cofinanció según Resolución N° 4915 de noviembre 2013 la suma de \$333'216.000 mcte. Se gestionó la adquisición de 30 camas hospitalarias, 1 incubadora, 1 máquina de anestesia, 1 desfibrilador y 5 monitores.
- **Adquisición planta generadora de oxígeno medicinal tipo PSA** por \$255'780.000, según Convenio Interadministrativo N° 0860 del 20 de septiembre 2013 suscrito con el Departamento del Tolima, cofinanciando dicho ente territorial la suma de \$242'991.000 y el hospital \$12'789.000. Por ser un medicamento, aunque se han hecho las adecuaciones físicas necesarias y la máquina se encuentra lista para operar, se requiere permiso del INVIMA para que inicie su producción. Actualmente está en trámite la fijación de fecha para la visita. La oficina de Calidad cuenta con toda la información sobre esta gestión.
- **Adquisición de un vehículo campero marca TOYOTA** para servicios extramurales, por valor de \$101 millones de pesos con recursos del hospital, reemplazando un campero marca Land Rover con más de 35 años de servicio.
- **Mantenimiento infraestructura física en Urgencias:** Por valor de \$100 millones de pesos.

X.

---

### VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## DONACION

- En julio de 2014, la empresa **HELISCAN SAS** que presta al hospital el servicio de toma y lectura de imágenes diagnosticas al hospital, como valor agregado, formalizó la **DONACIÓN DE UN TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO PRO SPEED**, que ingresó al inventario por la suma de \$46'400.000. Una vez se realizaron las adecuaciones físicas y de funcionamiento requeridas, se procedió a la instalación, encontrándose al servicio de la comunidad. Este proceso fue autorizado por la Junta Directiva.

## PROYECTOS EN CURSO

- **SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**": Ante el Ministerio de Salud y Protección Social con apoyo del Departamento del Tolima, cursa el proyecto "SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA" para lo cual esta institución cuenta con el predio necesario, previamente avalado. Este proyecto se encuentra incluido en el "Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Instalada para la Prestación de Servicios de Salud a Nivel Nacional" del Ministerio.

Mediante Convenio Interadministrativo N° 1150 del 17 de diciembre 2014, el Gobierno Departamental del Tolima cofinanció los estudios técnicos con la suma de \$1.100 millones de pesos, aportando el hospital para este mismo propósito \$55 millones de pesos para el pago de la interventoría.

El proyecto está evaluado en la suma de \$37.086 millones de pesos y cuenta con el aval del Consejo Territorial de Salud, según acta N° 001 del 19 de mayo de 2014, por la suma de \$33 mil millones de pesos.

Una vez se atendieron las observaciones planteadas en la revisión de los estudios por parte del Ministerio de Salud, la Dra. Edilma Isabel Hurtado Cardona, Secretaria de Salud del Tolima de la anterior administración departamental, el 4 de enero 2016 remitió el proyecto al Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud del Ministerio, Dr. José Fernando Arias Duarte. La oficina de Recursos físicos cuenta con el respectivo expediente.

- **REMDELACION CENTRO DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA:**  
El 26 de noviembre 2015 se suscribió contrato N° 367 con la Alcaldía

## VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co - luencarpa@yahoo.com





INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

Municipal de Chaparral, para el mejoramiento de la infraestructura física de diez (10) puestos de salud del área urbana y rural, por la suma de \$469'973.262,36 mcte.,

Una vez llevada a cabo la Invitación Licitación Pública N° 003 del 1 de diciembre 2015, el 10 de diciembre el hospital formalizó el contrato N° 01-2015 con la empresa IES INGENIEROS SAS, Nit 900.371.964-1, cuyo representante legal es el Sr. Oscar Renán Velásquez Vigoya. Según Contrato N° 002 del 13 de diciembre 2015, se asignó como interventor externo al Arq. William Fernando Torres Cano. Está en ejecución.

- **ADQUISICION PLANTA GENERADORA DE ENERGIA AUXILIAR AUTOMATIZADA:** El 25 de noviembre 2015 se radicó en la Alcaldía Municipal este proyecto de gran importancia para el hospital y la comunidad, debido a que la planta eléctrica que existe tiene más de 30 años de funcionamiento y ya no satisface la demanda actual. El proyecto tiene un costo para 2015 de \$242 millones de pesos.

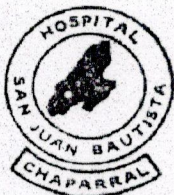
El Dr. Hugo Fernando Arce Hernández, Alcalde 2012-2015 en la rendición de cuentas realizada el 23 de diciembre 2015 por esta Gerencia en el auditorio del hospital, manifestó que los recursos para este proyecto están asignados, por lo que es necesario realizar el trámite correspondiente ante la nueva administración.

- **DOTACION AL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DE EQUIPOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS PARA REALIZAR JORNADAS EXTRAMURALES EN LA ATENCION RURAL DE LOS CINCO CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO:** Este proyecto fue remitido a la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial de Bogotá el 27 de octubre 2015 y contiene las siguientes necesidades:

- ❖ 2 unidades portátiles de odontología
- ❖ 2 lámparas de fotocurado
- ❖ 2 piezas de baja velocidad
- ❖ 2 contra-ángulos
- ❖ 2 amalgamadores

- **TRAMITE FINDETER CREDITO LINEA REDESCUENTO CON TASA COMPENSADA:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 3460 del 9 de septiembre 2015 del Ministerio de Salud y la iliquidez que presenta el hospital por pago inoportuno de los servicios por parte de las EPS – EPSS, situación que afronta la red pública hospitalaria a nivel

**VIGILADO SUPERSALUD**

**INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.**

nacional, esta Gerencia exploró las posibilidades para ser beneficiarios de un crédito por \$2 mil millones de pesos por parte de FINDETER; es así, como el 8 de octubre 2015 se solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud la expedición del certificado respecto a que el hospital no se encuentra en retiro voluntario, liquidación o medida administrativa de intervención forzosa para liquidar, siendo generado el 13 del mismo mes.

El 15 de octubre 2015 se gestionó ante el Ministerio de Salud – Dirección de Financiamiento Sectorial, la expedición de certificado de potencial beneficiario de esta línea de crédito, el cual fue expedido el 29 del mismo mes.

El 19 de noviembre 2015 en sesión ordinaria de Junta Directiva, se puso en conocimiento dicha iniciativa, considerando los honorables integrantes de dicha corporación que es una decisión que debe tomar la nueva administración.

- **UCI MEINTEGRAL SAS “COMO INFORMACION”**

La Unidad de Cuidados Intensivos, pertenece en su infraestructura a la empresa MEINTEGRAL SAS, IPS privada, sin ninguna dependencia administrativa ni asistencial por parte del hospital. El predio en que se encuentra construida está bajo la modalidad de arrendamiento por 15 años, según Contrato N° 01 del 25 de agosto 2011. El expediente se encuentra en la oficina de Recursos.

**CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2015**

- **SUSCRITOS CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA:**

- ❖ **N° 1150 del 17 de diciembre 2014** “GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA, MEDIANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, EN VIRTUD DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA”” POR VALOR DE \$1.155.000.000 recursos incorporados al presupuesto de la vigencia 2015. ESTADO: SUSPENDIDO HASTA NUEVA ORDEN.

- ❖ **N° 957 del 23 de junio 2015** “PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” POR VALOR DE \$49.900.000. ESTADO: EJECUTADO.

---

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

- ❖ **N° 1059 del 23 de julio 2015** "REDUCCION DEL IMPACTO DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE SOBRE LA POBLACION TOLIMENSE" POR VALOR DE \$38.300.000. ESTADO: EJECUTADO.

- **SUSCRITOS CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL:**

Contrato Interadministrativo N° 367 del 26 de noviembre 2015 "REMODELACION CENTRO DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL POR VALOR DE \$469.973.262,36" VIABILIZADO CON EL CODIGO BPIN 2015-073-168-044. ESTADO: EN EJECUCION.

### **CONVENIOS DE COOPERACION DOCENTE-ASISTENCIAL.**

El Hospital San Juan Bautista ESE tiene vigentes los siguientes Convenios docente-asistenciales:

- **CONVENIO N° 12-006 DE 2010 CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, para el desarrollo de programas de docencia-servicios en el área de la salud, para la realización de las prácticas formativas de estudiantes de los programas de Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia, suscrito el 11 de mayo de 2011 por el termino de cinco (5) años.
- **CONVENIO DE DOCENCIA- SERVICIO CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, para el desarrollo de programas de integración docente y de servicios cuyo objeto es implementar las bases de cooperación entre las dos instituciones para la realización de prácticas académicas de docencia y sus correspondientes-actividades y responsabilidades asistenciales, administrativas y legales, en el contexto de la atención en salud visual y ocular, dentro del propósito de formación de estudiantes de los programas de pregrado de X semestre y postgrado de la Facultad de Optometría. Este convenio fue suscrito el 30 de mayo de 2015 y tendrá una duración de diez (10) años.
- **CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SALUD CORPETSALUD LTDA. Chaparral**, para establecer una colaboración institucional entre las partes con el propósito de regular y desarrollar de común acuerdo el programa de aptitud ocupacional Técnico en Auxiliar en Enfermería, Convenio suscrito el 22 de mayo de 2013 por un término de diez (10) años.

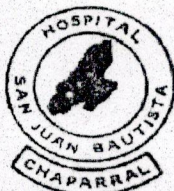
### **EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

Se anexan copias de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2015 con su debido porcentaje de cumplimiento.

---

### **VIGILADO SUPERSALUD**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalسانjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

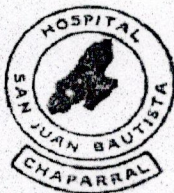
<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Miles de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia</b>
Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	100.00%
Recursos Propios	15.912.828	9.734.081	61%
Otros Conceptos	6.676.423	5260419	78%

<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Miles de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia</b>
Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	1.520.173	1.150.563	75.0%
Recursos Propios	18.549.821	15.291.591	61%
Otros Conceptos	5.160.247	5.339.367	103%

<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Miles de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia</b>
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	755.744	660.632	87.0%
Recursos Propios	14.713.554	10.482.478	71%
Otros Conceptos	6.609.535	6.562.058	99%

<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>VALOR RECAUDADO (Miles de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia</b>

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

		Pesos)	
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Aportes de la Nación	1.569.973	880.000	69.0%
Recursos Propios	15.521.057	10.824.353	68%
Otros Conceptos	6.653.001	4.868.466	73%

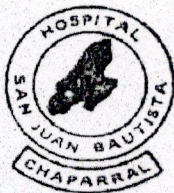
GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Miles de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia
Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	17.751.932	10.344.173	58%
Inversión			
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Miles de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia
Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	19.077.925	14.380.247	75%
Inversión			
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Miles de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	17.780.733	13.245.257	74
Inversión			
Otros Conceptos			

*Handwritten signature or mark.*

**VIGILADO SUPERSALUD**



## INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>VALOR EJECUTADO (Miles de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO Vigencia</b>
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	18.295.663	12.297.190	67%
Inversión	1.601.474	450.999	28 %
Otros Conceptos			

**CONTRATACIÓN:**

Se anexan relaciones de contratos formales y no formales ejecutados de enero a diciembre 2015, correspondiente a servicios personales, servicios de mantenimiento, obra y suministros. Se adjuntan relaciones de contratos formales y no formales que se elaboraron del 1 de enero al 15 de enero 2016.

Basados en el SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, LOS RESPONSABLES DE ARCHIVAR Y CUSTODIAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES, DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS, SON LAS SIGUIENTES FUNCIONARIAS:

- **SERVICIOS MISIONALES:** PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS: INGENIERA YOLANDA MUÑOZ OLAYA.
- **MANTENIMIENTO, SUMINISTROS, EQUIPOS, OBRA Y OTROS:** TÉCNICA DE RECURSOS FISICOS, SEÑORA OLGA ELOISA CASTAÑEDA.

EN DICHAS DEPENDENCIAS PUEDEN SER VERIFICADOS LOS CONTRATOS. LOS INFORMES DE LA CONTRATACION FUERON ENVIADOS CON OPORTUNIDAD A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

**VIGILADO SUPERSALUD**



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

**REGLAMENTOS, MANUALES Y PLANES**

DENOMINACION	DESCRIPCION	ACTO ADMITIVO.	FECHA ADOPCION
CONTRATACION	Estatuto de contratación	Acuerdo 02 del 5 de junio 2014	5 junio 2015
MANUAL DE CONTRATACION	Manual de contratación	Resolución 725 de septiembre 1 de 2014	1 de septiembre 2014
PLAN ANUAL DE AQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Manual de adquisiciones de bienes y servicios	Resolución 872 de octubre 30 2015	
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO	Plan anual de mantenimiento	Resolución	
FUNCIONES	Se ajusta del manual específico de funciones	Acuerdo 02 del 19 de noviembre 2015	19 de noviembre 2015
CODIGO DE ETICA	Orienta el comportamiento ético de la ESE	Acuerdo 06 del 18 de diciembre de 2007	18-12-2007
CALIDAD	Cumplimiento Decreto 1011 de 2006		2006
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Cumplimiento Decreto 1011 de 2006	Resolución 590 del 1º de agosto de 2006	Agosto de 2006
CODIGO DEL BUEN GOBIERNO	Mecanismo de autorregulación y marco de referencia en las actuaciones y recopilación de políticas, directrices, normas y principios	Acuerdo 07 del 18 de diciembre de 2007	18-12-2007

f.

**VIGILADO SUPERSALUD**Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com



INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## CONCEPTO GENERAL

El resultado de la gestión concluye que, a 31 de diciembre de 2015, el hospital se encuentra **EQUILIBRADO FINANCIERAMENTE. SON MAYORES LOS RECAUDOS Y RECONOCIMIENTOS QUE LOS COMPROMISOS Y GIROS. Categorizado "SIN RIESGO" por dos años consecutivos (2014 y 2015)**, lo que significa que a pesar de la iliquidez que afrontamos por inoportunidad en el recaudo de la cartera, a pesar de la gestión que se desarrolla permanentemente con diferentes estrategias, ha mantenido unas condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiera a partir de los indicadores financieros, estables, mostrando que financieramente es sostenible y económicamente viable.

## CARTERA

A 31 de diciembre 2015, la contabilidad reflejó unas CUENTAS POR COBRAR por valor de \$14.532'707.046,22 mcte.

La rotación de cartera es de 284 días teniendo en cuenta el difícil recaudo, lo cual no es favorable; se debe mejorar, implementando nuevas estrategias que lleven a las empresas a pagar entre 30 y 60 días, que es lo ideal.

## CUENTAS POR PAGAR:

A 31 de diciembre 2015, el balance presenta obligaciones por \$9.435'272.909,02 de las cuales es importante resaltar que durante mi periodo se logró llegar a provisionar \$2.710 millones de pesos por posibles contingencias

ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACI	2.294.825.584,87
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.326.742.223,30
ACREEDORES	1.816.900.027,68
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2.710.000.000,00
REAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	581.871.806,72
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	704.933.266,45

**9.435.272.909,02**

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SEGÚN BALANCE

Analizando el Estado de Ganancias y Pérdidas, a 31 de diciembre 2015, se presentó un **SUPERAVIT** de **\$2.086.435.941,80** mcte. Es necesario cambiar las estrategias para evaluar y hacer los cambios necesarios con el fin de salvaguardar el equilibrio financiero.

El Plan Operativo proyectado para la vigencia fiscal de 2015 se cumplió en un 94 %.

## VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com





INFORME DE GESTION A 31 DE DICIEMBRE 2015.

## RECOMENDACIONES

Muy respetuosamente sugiero a la nueva Gerencia, las siguientes acciones:

- ❖ **CONTINUAR CON EL TRAMITE PARA ACCEDER POR PARTE DE FINDETER A CREDITO LINEA REDESCUENTO CON TASA COMPENSADA:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 3460 del 9 de septiembre 2015 del Ministerio de Salud, por la iliquidez que presenta el hospital por pago inoportuno de los servicios por parte de las EPS – EPSS. Queda a disposición de la nueva Gerente el certificado expedido por SUPERSALUD respecto a que el hospital no se encuentra en retiro voluntario, liquidación o medida administrativa de intervención forzosa para liquidar, generado el 13 de octubre 2015. También el certificado expedido el 29 de octubre 2015 por el Ministerio de Salud – Dirección de Financiamiento Sectorial, sobre potencial beneficiario de esta línea de crédito.
- ❖ **CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2003** que establece el **Sistema de Garantía de Calidad** de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para que nuestros usuarios no corran ningún riesgo.

**LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO**  
Gerente (E)

---

### VIGILADO SUPERSALUD

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Tel.8 2460333 -2460077 Ext. 103  
Correos: gerencia@hospitalسانjuanbautista.gov.co – luencarpa@yahoo.com